

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.37

FECHA: Diciembre 14 de 2006 - jueves

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico (se retira a las 12:00 m)

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados. (se retira a las 10:00 a.m)

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA Representante profesoral

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

Invitado permanente: PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión (se retira a las 9:00 am.)

Invitados: Dr. Iván Enrique Ramos Calderón, Rector

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación Acta No.36 de 2006.
- 3. Planteamiento de asuntos de interés de la Facultad al señor Rector.
- 4. Estudio situación de profesores que disfrutaron de Comisión de Estudios sin obtener el título correspondiente
- 5. Creación programa de Doctorado en Administración
- 6. Informe del Decano
- 7. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- 8. Correspondencia a considerar:
- Carta FCA.PACP.1052 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública con relación a solicitud de aclaración del estudiante Wilbert Gutiérrez sobre el caso suscitado en el año 2004 con el curso Modelos de Financiamiento.
- Carta FCA.PACP.1048 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública al Decano informando sobre las decisiones tomadas por el Comité con relación a inconvenientes presentados con la asignatura Matemáticas Financieras.
- Comunicación FCA.PMA.634 con la cual el profesor Rubén Darío Echeverry envía el documento de extensión de la Maestría en Administración a la Universidad Surcolombiana.
- 9. Tareas pendientes:
- Definición de criterios para autorizar apoyo económico a los profesores de la FCA que disfrutan de Comisiones Académicas.
- Estudio de reglamentación aprobada por el Comité del Programa Académico de Maestría en Administración para la elaboración, presentación y sustentación de Tesis de Grado.
- Estudio de propuesta de políticas para generar sentido de pertenencia entre los egresados.
- 10. Casos estudiantiles
- 11. Varios

Bonificaciones

cta No.37

2

DESARROLLO 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 7:20 a.m hay quórum reglamentario e inicia la reunión.

2. APROBACIÓN ACTA NO.36 DE 2006.

Por motivo de falta de tiempo se aplaza el desarrollo de este punto.

3. PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD AL SEÑOR RECTOR.

El Decano saluda y da la bienvenida al señor Rector a la presente sesión programada para tratar aspectos de mejoramiento para la Facultad. También agradece el apoyo y colaboración del equipo directivo de la Universidad del Valle para la atención de los pares académicos que evaluaron el programa de Administración de Empresas con fines de acreditación.

El Rector hace reconocimiento a la Facultad por la atención e impresión favorable que se llevaron los pares evaluadores.

El Decano inicia planteando al señor Rector los aspectos que motivaron su invitación:

Reforma a las Resoluciones No.039 y 040.

La Facultad se ha caracterizado por tener mucha relación con el medio y por generar recursos propios, lo que se ha visto limitado por las Res 039 y 040 en cuanto a los topes para bonificación y las tarifas a pagar por concepto de extensión. Estos impedimentos no permiten aprovechar las ventajas que tiene la Universidad por su acreditación institucional para una mayor generación de ingresos. Las mencionadas normas se expidieron en un ambiente de austeridad durante la crisis de la Universidad.

El doctor Ramos responde que está de acuerdo en modificar los topes de la Res 039 para que no queden en función del salario del profesor, sino en salarios mínimos legales vigentes. Informa que se está trabajando al respecto en la elaboración de un proyecto de Resolución que las modifica. Las actividades de extensión se deben desligar de las actividades académicas en cuanto a las tarifas a pagar.

Celeridad en los trámites para participar en convocatorias

En repetidas ocasiones la Facultad ha tratado de participar en convocatorias para la adjudicación de contratos, encontrando un cuello de botella por la imposibilidad de cumplir los plazos de cierre que normalmente son pocos días después de la publicación. Se requiere agilidad por parte de la oficina jurídica en el visto bueno de los documentos que debe firmar el Rector.

El Rector responde que su firma en los documentos mencionados ó en contratos compromete a la Universidad, motivo por el cual él no puede firmar sin la revisión previa de la Oficina Jurídica. El Rector solicita comprensión al respecto, ya que es obligatorio cumplir con el procedimiento. La Universidad tiene una infraestructura administrativa para manejar recursos públicos pero no para manejar proyectos. Adicionalmente, no somos autónomos para manejar los dineros, estando sujetos al convenio con la fiducia.

El doctor Iván Ramos propone como solución para agilizar el trámite, que el profesional de la Oficina Jurídica que actualmente está ubicado en la Facultad de Salud medio tiempo, se quede tiempo completo y apoye a las Facultades de Salud y Administración. El Decano solicita que esa persona sea el abogado Alejandro Pinzón. El Consejo de Facultad acoge la alternativa planteada por el señor Rector.

El doctor Ramos anuncia que el actual régimen de contratación y las facilidades para participar en proyectos puede desaparecer cuando se apruebe la reforma a la ley 80.

Compromiso de otorgar exenciones de matrícula de posgrado

El profesor Leonel Leal argumenta que las exenciones pactadas por convenios repercuten negativamente en las finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración. Hace referencia al Convenio con CIDESCO, Procuraduría, y las becas otorgadas por acuerdos laborales con los empleados de Univalle. Es necesario tomar una decisión que beneficie a la Facultad y a la Universidad.

El Rector responde que la Resolución No.016 de 2001 del Consejo Superior permite a las Facultades determinar cupos por programa para exención de matricula. Se ha mejorado en los últimos dos años en cuanto a los acuerdos laborales gracias a la participación de los profesores Leonel Leal y Edilberto Montaño en la negociación con los

Acta No.37 sindicatos. El Rector informa que envió recientemente una carta a CIDESCO manifestando su intención de dar por

sindicatos. El Rector informa que envió recientemente una carta a CIDESCO manifestando su intención de dar por terminado el Convenio dado que no se cumple con la cláusula de reciprocidad. El Rector se compromete a enviar otra carta a CIDESCO aclarando que se suspende el convenio a partir del próximo semestre hasta tanto se reformule. El profesor Augusto Rodríguez plantea que cada semestre aumenta el número de estudiantes que ingresan a los posgrados con exención por convenio con Telepacífico. Se enviará al doctor Ramos copia del convenio con Telepacífico.

El profesor Edinson Caicedo agrega que las exenciones por matrícula de posgrado han crecido en gran medida en los últimos semestres, desbordando en el año 2006 lo presupuestado. (se ejecutaron 526 millones y se presupuestaron 300).

Convenio de cooperación académica con el Centro Colombiano de Estudios Profesionales

El Decano informa que recibió un convenio que incluye homologación académica e intercambio de profesores y publicaciones con el Centro Colombiano de Estudios Profesionales. La Facultad ha iniciado conversaciones con el SENA para trabajar conjuntamente en la implementación de los ciclos propedeúticos y homologación académica, por lo cual no está interesada en participar en este convenio con el CECEP. El Rector solicita una copia del convenio.

Aumento de planta docente

El profesor Leonel Leal hace alusión a la obligatoriedad de asignar cursos en el pregrado a los profesores nombrados, motivo por el cual toda la asignación en posgrado es bonificada. La Facultad dispone de muy pocos profesores con relación a las actividades académicas que atiende y el número de estudiantes. La FCA tiene una relación docente/estudiante que duplica a cualquier otra Facultad similar en la Universidad. Los pares evaluadores que han visitado la Facultad han llamado la atención en este sentido y por la alta proporción de profesores hora cátedra. Por ello se requiere una mayor participación de profesores a vincular en las próxima convocatoria de semilleros.

El Rector está de acuerdo con esta observación y agrega que la Vicerrectora Académica tendrá en cuenta la asignación de cupos en la convocatoria de semilleros en razón de las observaciones de los pares evaluadores.

Apoyo para la puesta en marcha del programa de Doctorado

El Decano manifiesta que el programa de Doctorado en Administración ha sido aprobado por el Comité de Currículo de la Facultad y será estudiado en el Consejo del día de hoy previo a su envío a la DACA. Se requiere apoyo de la Universidad para su sostenibilidad financiera, por lo cual solicita al Rector el ofrecimiento de rebajar la contribución al Fondo común del 18% al 30% para los ingresos generados por la Facultad (Fondos Especiales) con destino a financiar el programa de Doctorado. El Rector responde que no es posible este descuento para matrícula de posgrado por reglamentación del Consejo Superior. Sin embargo para las actividades de extensión se compromete en bajarlo al 18%. No obstante, los Programas de Doctorado son apoyados para su funcionamiento con los Fondos Comunes. Por ello, se solicita al profesor Augusto Rodríguez que especifique las necesidades académicas.

El Rector expresa su complacencia con el avance en el trámite de creación del programa e informa que en la Universidad del Valle la deserción de Doctorados es supremamente baja dado que para la admisión se exige que el candidato tenga su proyecto de investigación definido y asegurada su financiación, casi siempre por Colciencias. Por ello recomienda admitir pocos estudiantes que cumplan con el perfil Doctoral. La Universidad no puede asumir el alto costo de financiar un Doctorado con el riesgo de tener una elevada tasa de desersión. El profesor Augusto Rodríguez solicita al Rector apoyo para el acceso a redes de investigación. El Rector responde que esta petición se debe formular ante el Comité de Bibliotecas por medio del Representante de la Facultad. La Biblioteca dispone de recursos suficientes para ello. Debido a que la Representante de la Facultad ante el Comité de Bibliotecas es la profesora María Victoria Cortés, quien está en Comisión de Estudios, el Consejo designa a la profesor Augusto Rodríquez.

Modificación a la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior

El profesor Edinson Caicedo solicita una revisión a la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior para facilitar hacer estudios de Doctorado en Europa. La tendencia en el Doctorado Europeo es que todos los estudiantes inicien con la Maestría. En contraste, la Resolución No.031 establece menos tiempo para hacer Doctorado cuando un profesor ya tiene Maestría. Según el Acuerdo de Bolognia, un Doctorado puede demorar hasta 7 años. El Rector responde que la Resolución No. 031 tuvo en cuenta el Acuerdo de Bolognia y las Maestrías de Univalle son reconocidas por la mayoría de los países Europeos.

Celeridad en la creación de programas académicos

El profesor Edinson Caicedo solicita respaldo de la Dirección Universitaria para agilizar el trámite de aprobación de programas académicos nuevos, dado que el tiempo de estudio en el Comité de Currículo Central y en el Consejo Académico es mas extenso que la demora en el ICFES. El Rector está de acuerdo en que se debe agilizar la creación de programas en el Comité de Currículo y ha tratado este punto con la Vicerrectora Académica.

El Rector aclara que la diferenciación de la Universidad del Valle además de la calidad, es la formación Doctoral. Por ello requiere que se envíe el documento de creación del Doctorado al Comité de Currículo Central para que se agilice el trámite de creación.

El profesor Leonel Leal informa que el documento de creación del programa de Derecho se está terminando de revisar en la Facultad. El Rector manifiesta que lo mas importante no es crear un programa de Derecho, sino primordialmente una Escuela de Derecho para investigar y definir una corriente de pensamiento de derecho desde lo público que estudie la problemática regional. La Universidad de Granada, España, expresó su disposición de apoyar la creación de un programa con ese enfoque.

Reforma a la Resolución No. 034 de 2004 de Consejo Superior

El profesor Leal expone que se debe reformar la Resolución No.034 de 2004 de Consejo Superior que no permite el pago de viáticos a los profesores cuando hay bonificación, afectando la extensión de programas fuera de la ciudad. El Rector retoma que en días pasados se encontró una salida al inconveniente para la extensión de programas como fue el caso de la Maestría en Administración a la Universidad de la Amazonía. Se planteó elaborar un otrossi al convenio para que el contratante pague los viáticos. Se solicitará al profesor Rubén Dario Echeverry que se busque una salida con una modificación al convenio.

Terminación de obras de mejoramiento y ampliación de la planta física

El profesor Henry Mosquera menciona que las obras civiles tienen un avance en su ejecución de un 40% de lo programado para el año 2006. El Rector expresa que es muy difícil hacer seguimiento a cada obra debido a que la Universidad tiene mas de 120 proyectos. Con esta experiencia, se concluye que a partir del próximo año es mejor agrupar los proyectos y hacer pocos contratos. Revisará el estado de la obra del edificio 126 a fin de recuperarlo para la Facultad.

La torre institucional tiene espacios disponibles para uso de las Facultades. Solicita que se informe cuantos salones se requieren para Diplomados y los horarios. Solicita al profesor Leonel Leal que se reúna con los Decanos de las Facultades de Salud e Ingeniería para hacer una distribución de espacios.

Los miembros del Consejo solicitan al Rector considerar la compra del colegio Santa Mariana de Jesús que está en venta por \$1500 millones. El doctor Ramos considera que se debe invitar a la Facultad al Director de la División de Bienes y Servicios, Adm Alejandrino Zuleta, para estudiar esta posibilidad. Los recursos están disponibles.

Se plantea la falta de un adecuado servicio de cafetería para la comunidad de San Fernando. El Rector expresa que aunque el mejoramiento del suministro de almuerzos es una sentida necesidad, la Universidad no puede hacer nada al respecto en acato a la tutela que ganó el contratista de la cafetería de San Fernando, señor Alejandro Zabala. Se le de debe garantizar el derecho al trabajo e ingresos mensuales por \$30 millones. La Universidad apeló el fallo que será revisado en el año 2007.

Creación del cargo de profesional para la oficina de Calidad y Mejoramiento Contínuo

La Contadora de Jannet Caicedo solicita aclaración si la creación del cargo de profesional de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo requiere modificar la planta de personal de la Facultad. El Rector informa que se está trabajando en la revisión de la planta de personal fijada por el estudio del siglo XXI . Por ahora se puede hacer bajo la modalidad de contratación.

4. ESTUDIO SITUACIÓN DE PROFESORES QUE DISFRUTARON DE COMISIÓN DE ESTUDIOS SIN OBTENER EL TÍTULO CORRESPONDIENTE

Debido a falta de tiempo se aplaza el desarrollo de este punto.

5. CREACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

El profesor Leonel Leal informa que el Comité de Currículo de la Facultad discutió el documento de creación del programa de Doctorado y lo remite al Consejo con su visto bueno, para estudio y aprobación. El profesor Augusto

Rodríguez agrega que el Comité de Currículo de la Facultad lo evaluó en dos sesiones, haciendo observaciones y ajustes que fueron atendidas e incorporadas al presente documento final. El profesor Edinson Caicedo menciona que los profesores Rafael Carvajal, Fernando Cruz, William Rojas, y Carlos Iván Aguilera enviaron carta a todos los miembros del Consejo en la que incluyen observaciones al documento. Además considera que es necesario incluir las indicaciones dadas por el Rector el día de hoy en cuanto al número de estudiantes y gastos de viaje. Propone que se programe una sesión exclusiva de Consejo de Facultad para tratar este punto. El profesor Augusto Rodríguez expone que la propuesta de Doctorado ha sido ampliamente difundida y discutida con todos los profesores de la Facultad que atendieron la invitación abierta y reiterada de la Decanatura y de la Dirección de Investigaciones y Posgrados, por lo cual no es oportuno detener el trámite ahora para volver a iniciar el debate según la carta de los profesores mencionados. Se discute ampliamente sobre las observaciones recibidas el día de hoy, concluyendo que se puede considerar. En cuanto a las modificaciones producidas por la indicaciones del Rector que corresponden a la parte financiera, el profesor Rodríguez informa que éstas se pueden realizar sin hacer cambios al documento, sino al anexo de viabilidad financiera. Al respecto se decide continuar en la próxima sesión.

6. INFORME DEL DECANO

El profesor Leonel Leal agradece a todos los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores por su decidida colaboración y esmero para la atención a los pares académicos que evaluaron el programa de Administración de Empresas. El Consejo enviará carta de agradecimiento.

La Vicerrectora Académica mediante comunicación VAC-595-2006 solicita autorizar cupos en el programa de capacitación de Sedes Regionales dentro de los cupos establecidos por la Facultad para el semestre agosto-diciembre de 2006. Se estudia la petición de modificación de un cupo de la Maestría en Ciencias de la Organización para la Maestría en Políticas Públicas y se ratifica que se autorizan 4 cupos en la Maestría en Ciencias de la Organización y 4 cupos en la Maestría en Administración. No se aprueba el cambio en los cupos asignados.

El estudiante de la Maestría en Administración Carlos Alberto Duque envía comunicación al Consejo solicitando agilizar la aprobación de su Trabajo de investigación. Se da lectura a la carta que había sido recibida igualmente en la sesión del dia 5 de diciembre de 2006 enviada al Director del Programa. Se revisa el reglamento de Posgrados encontrando que la instancia para resolver el caso es el Comité del Programa, por lo cual se decide trasladarlo para que sea atendido a la mayor brevedad. Se responderá en este sentido al estudiante.

Se reitera lo acordado en la sesión anterior en cuanto a enviar comunicación al Director del Programa solicitando revisar el período de los miembros del Comité y proceder a designar un nuevo Comité.

El profesor Leonel Leal expone que no se ha dado trámite ni pagado tres bonificaciones a su nombre con reserva presupuestal del año 2005, las cuales estaban guardadas en la Oficina del Programa Académico. La Contadora Jannet Caicedo informa que se solicitó a los Directores de Posgrado la información acerca de cuáles de las bonificaciones reservadas que no se han pagado, serán pagadas en 2007 resultando después de ésta verificación las tres bonificaciones sin pagar a nombre del profesor Leal. Se discute sobre el control que se deben llevar para que no se repita la situación. La Coordinadora Administrativa informa que los profesores pueden consultar con la Contadora el estado de pago de sus bonificaciones. El profesor Leal se retira del salón durante el estudio y aprobación de las tres bonificaciones.

El Consejo aprueba recomendar al Consejo Académico el pago de las siguientes bonificaciones con cargo al Fondo Especial de la Facultad:

- LEONEL LEAL CARDOZO, por dictar el tema de Enfoque de Sistemas a los estudiantes de la promoción 18 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y Productividad, el día 05 de febrero de 2005, 8 horas a razón de \$ 57.749.00 para un total de \$ 461.992.00.
- LEONEL LEAL CARDOZO, por dictar el tema de Conceptos Básicos a los estudiantes de la promoción 18 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y Productividad, el día 06 de febrero de 2005, 8 horas a razón de \$ 57.749.00 para un total de \$ 461.992.00.

6

• LEONEL LEAL CARDOZO, por dictar el tema de Herramientas para la Solución de Problemas a los estudiantes de la promoción 17 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y Productividad, el día 20 de abril de 2005, 12 horas a razón de \$ 57.749.00 para un total de \$ 692.988.00.

El Decano menciona que la profesora Mónica García recibió propuesta enviada por el grupo de investigación Nuevo Pensamiento Administrativo para organizar un seminario en el año 2007 con la participación del profesor del Instituto de Psicología de Univalle Joseph Antony Sampson. La profesora Mónica García sugiere que el seminario se modifique en su temática para que sea de interés de todos los grupos de investigación y que su Oficina se encargue de la organización. Se reitera surtir el proceso de estudio en las instancias correspondientes, en este caso, el aval académico del Comité del Departamento.

7. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

7.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Augusto Rodríguez

- 7.1.1. El profesor Augusto Rodríguez solicita **Comisión de Servicios** para que el profesor Henry Mosquera asista a la Sede Zarzal a la ceremonia de graduación que se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2006. Se aprueba la Comisión con apoyo económico para transporte y peajes por valor de \$67.887.
- 7.1.2 Se continúa adelantando la evaluación docente del semestre agosto-diciembre de 2006 con dificultades para tabular la información por el uso de software acces, del que solo se cuenta con una licencia en la Facultad.
- 7.1.3 El día de mañana se reúne el Comité del Departamento en pleno con los Directores de ADAS para hacer ajustes a las cargas académicas. También se estudiará solicitud de Comisión Académica de la profesora María Victoria Cortés.
- 7.1.4 El profesor Rodríguez solicita se revise la aprobación de 609 horas cátedra para la Facultad en el semestre febrero-junio de 2007. En el presente semestre se utilizaron 647 horas sin incluir los docentes de las tecnologías. En cuanto a la asignación de cursos para los profesores de la Facultad, el Consejo decide que todos los profesores que tengan dos o mas cursos en pregrado, deben tener al menos uno en la jornada nocturna. Este tema será tratado en el próximo claustro de profesores el día jueves 21 de diciembre de 2006 con el acompañamiento del Representante Estudiantil.

7.2 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

Presenta solicitud de curso de vacaciones de Microeconomía para el programa de Administración de Empresas. La Coordinadora Académica informa que las fechas de cierre de fin de año no permiten dar trámite a la solicitud. El Representante Estudiantil propone solicitar información a la Facultad de Economía si están ofreciendo este Curso de Vacaciones. Se aprueba iniciar las gestiones haciendo lo posible para alcanzar a ofrecer el curso en enero.

7.3 Informe del Representante Profesoral, profesor Henry Mosquera

- 7.3.1 El profesor Henry Mosquera solicita a la Coordinadora Administrativa un informe de la gestión de la ejecución de obra del edificio 126 por parte de la Facultad. Se acuerda que el Consejo responderá la solicitud del profesor Mosquera con base en la información que suministre la Coordinadora Administrativa.
- 7.3.2 En la reunión de Corpuv, el profesor Luis Aurelio Ordoñez solicitó información acerca de la ejecución presupuestal de la Facultad y una explicación sobre la situación actual de no tener disponibilidad de dineros, lo cual nunca se había presentado. El Decano aclara que le explicó la situación al profesor Ordoñez en cuanto a no la aprobación de los viáticos y pasajes de su Comisión Académica. En ese momento no existían recursos, pero posteriormente se evaluó la disponibilidad de dineros y fue posible pagarle los viáticos. El profesor Ordoñez le manifestó que no requería el pasaje aéreo dado que de todas formas estaría en la ciudad de Bogotá en esa fecha. Por tanto, se autoriza en el presente Consejo el pago de viáticos al profesor Ordoñez para la comisión académica que le fue aprobada en sesión del dia 21 de noviembre de 2006 Acta No.33.
- 7.3.3 En Corpuv se dio lectura a carta enviada por las AUC a los estudiantes de la Universidad del Valle, en la cual se atribuyen la autoría del asesinato de Julián Hurtado y otros estudiantes.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

• Carta FCA.PACP.1052 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública con relación a solicitud de aclaración del estudiante Wilbert Gutiérrez sobre el caso suscitado en el año 2004 con el curso Modelos de Financiamiento. Se aplaza para la próxima reunión.

- Carta FCA.PACP.1048 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública al Decano informando sobre las decisiones tomadas por el Comité con relación a inconvenientes presentados con la asignatura Matemáticas Financieras. Se aplaza para la próxima reunión.
- Comunicación FCA.PMA.634 con la cual el profesor Rubén Darío Echeverry envía el documento de extensión de la Maestría en Administración a la Universidad Surcolombiana. Se aprueba enviar al Comitè de Curriculo Central.
- Comunicación FCA.PACP:1078 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública al Consejo en la cual solicitan la cancelación de la asignatura Matemáticas Financieras al grupo de estudiantes que presentó reclamación por inconformidad con el desarrollo del curso. Se aprueba dar trámite.

9. TAREAS PENDIENTES:

Por falta de tiempo se aplaza el desarrollo de este punto.

- Definición de criterios para autorizar apoyo económico a los profesores de la FCA que disfrutan de Comisiones Académicas.
- Estudio de reglamentación aprobada por el Comité del Programa Académico de Maestría en Administración para la elaboración, presentación y sustentación de Tesis de Grado.
- Estudio de propuesta de políticas para generar sentido de pertenencia entre los egresados.

10. CASOS ESTUDIANTILES

El Vicedecano Académico expone las solicitudes recomendadas por el Director de la Tecnología en Gestión Ejecutiva incluidas en el Memorando No.24 de Casos Estudiantiles. Se aprueba la matrícula extemporánea del señor Alex Fabián Arcos y se solicitará al Director del Programa gestionar una auditoría de sistemas para proceder conforme al resultado, con la cancelación o no de la asignatura solicitada por la estudiante Ruth Natalia Restrepo.

11. VARIOS

Se recomienda al Consejo Académico el reconocimiento de las siguientes bonificaciones a cargo del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:

JULIO CESAR MILLAN, por dictar 30 horas de clase en el Diplomado en Evaluación de Proyectos que se ofreció a Emcali, entre el 19 de octubre y el 8 de noviembre de 2006, 4 horas a razón de \$34.071 hora, para un total de \$1.022.130.

HENRY MOSQUERA, por 30 horas de docencia en el Diplomado en Escuela de Gobierno que se ofrece en convenio con la Gobernación de Valle, en las sedes de Cali, Palmira y Buga, los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2006, a razón de \$34.071 hora, para un total de \$1.022.130.

HENRY MOSQUERA, por 30 horas de docencia en el Diplomado en Evaluación de Proyectos que se ofrece en convenio con Emcali, los días 16, 17, 20 y 21 de noviembre de 2006, a razón de \$34.071 hora, para un total de \$681.420.

ENRIQUE JORGE AGREDA, por 36 horas de docencia en el Diplomado en Escuela de Gobierno que se ofrece en convenio con la Gobernación de Valle, en las sedes de Cali, Palmira y Buga, los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2006, a razón de \$34.071 hora, para un total de \$1.226.556.

EDILBERTO MONTAÑO, por 27 horas de docencia en el Diplomado en Escuela de Gobierno que se ofrece en convenio con la Gobernación de Valle, en las sedes de Cali, Palmira y Buga, los días 11, 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2006, a razón de \$46.996 hora, para un total de \$1.268.892.

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, por dictar el curso de planeación estratégica, prospección y planeamiento a la promoción 25 de la Especialización en Finanzas, entre el 6 y el 14 de octubre de 2006, 24 horas a razón de \$44.758 hora, para un total de \$1.074.192.

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.37

8

Recomendar al Consejo Académico el reconocimiento de las siguientes bonificaciones a cargo de los fondos de OPTICOR:

CARLOS HERNAN GONZALEZ, por entrega de productos como coordinador del sistema de información en el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para la Competitividad Regional – OPTICOR, del 1 de febrero al 30 de junio y del 8 de agosto al 8 de septiembre de 2006, para un total de \$3.500.000.

EDGAR JULIAN GALVEZ, por entrega de productos como coequipero en la Coordinación del Consultorio Tecnológico en el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para la Competitividad Regional – OPTICOR, para un total de \$3.500.000.

Para el estudio y aprobación del trabajo extra de docencia directa en los programas de posgrado y pregrado realizado por profesores de la Facultad y que se pagarán como bonificaciones, se declararon impedidos para actuar y se retiraron del Salón del Consejo de Facultad al momento de estudio de la bonificación a su nombre, los profesores Henry Mosquera, Edilberto Montaño y Hector Augusto Rodríguez conservando el quórum decisorio.

Siendo las 12:25 p.m termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria